



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA**

A las 11:00 horas del día 18 de Abril de 2013, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Consejo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la cuarta Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

**Ing. Ignacio Alberto López Brubiesca,**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura en el Estado de Sonora.

**Prof. Fernando Dinael Millán Valdéz,**  
En representación del titular de las Oficinas de Servicios Federales  
en Apoyo a la Educación del Estado de Sonora,

**Lic. Ignacio Prias Jiménez,**  
En representación del Coordinador General  
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**C.P. Paula Vázquez González,**  
En representación del Secretario de la  
Contratación General del Estado de Sonora.

**Lic. Ignacio Borbón Salinas,**  
En Representación del Secretario de Hacienda  
del Estado de Sonora

**Lic. Armando Almado Salas,**  
En Representación del Secretario de Economía  
del Estado de Sonora

**Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano,**  
En Representación del Presidente Municipal  
de Etchojoa

**Ing. Ernesto Rodríguez Limón,**  
En Representación del Representante  
del Sector Productivo

**Ing. Fernando Cota Chin,**  
Representante del Sector Productivo

**Prof. Cirilo Quiroz Ocaña,**  
Representante del Sector Social

**Ing. Gildardo Félix Espinoza,**  
Secretario Técnico

*Buena Vista Etchojoa Sonora, 18 de abril de 2013.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la Sesión con la intervención del Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Representante personal del C. Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, y Presidente del mismo Consejo Directivo, para dar la bienvenida a todos los Consejeros presentes y, deseando que de ésta sexta Sesión del Consejo Directivo salgan los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad pide que, para solventar el primer punto del orden del día, se firme la lista de asistencia

Seguidamente el Ing. López Bribiesca, pasa al Segundo punto del Orden del Día y pregunta la C.P. Paula Vázquez González, representante del Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, y Comisaria Pública de este Consejo, si existe quórum legal. La Comisaria afirma que si se cumple con el quórum legal y que, por lo tanto, se declare legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El Ing. López Bribiesca, pide pasar al tercer punto y, para ello, solicita al Secretario Técnico, Ing. Gildardo Félix Espinoza, que dé lectura al orden del día, quien después de agradecer la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo, procede a leer en voz alta todos los puntos a tratar en la Sesión. El Secretario hace saber a los presentes de las modificaciones de forma al orden del día y de la exclusión del anteproyecto de construcción del cobertizo para estacionamientos pero que está a la disposición de los consejeros en documento aparte. Acto seguido el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, pregunta a los presentes que si están de acuerdo con los puntos del orden del día y con las modificaciones antes mencionadas se sirvan manifestarlo lo que es aprobado por unanimidad

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior y se somete a votación si se le da lectura para su rectificación si lo amerita o si se omite su lectura. Enseguida, se da por leída y es aprobada por unanimidad.

En el quinto punto del orden del día el Ingeniero López Bribiesca pide al Sr. Rector que proceda a rendir su informe quien después de saludar comenta que aprecia en todo lo que vale la asistencia de todos los consejeros presentes, ya que es en estas sesiones donde se toman las decisiones más importantes para la buena marcha de la Universidad; posteriormente lee en voz alta los acuerdos tomados en la sesión anterior. El Ing. López Bribiesca pregunta a los consejeros si hay algún comentario o duda sobre los acuerdos tomados en la sesión anterior; al no haberlos ordena que se continúe con el informe.

En lo correspondiente al área académica el Sr. Rector hace referencia a los indicadores que muestran la situación existente en el primer cuatrimestre: el número de alumnos con los que se inició el cuatrimestre, dividido por género y carrera, así como las deserciones; hace un paréntesis para exponer las ventajas de aplicar la evaluación EXANI II a los aspirantes, pues ésta permite detectar con claridad las debilidades y fortalezas que trae cada joven de los diferentes bachilleratos. En base a la información que aporta la evaluación se eligen los temas a desarrollar en el curso propedéutico para subsanar las deficiencias y aprovechar los conocimientos de los aspirantes a universitarios. Así se ha revelado que las deficiencias más marcadas radican en las materias de matemáticas e inglés, y también se ha observado que los

Jóvenes ya siendo alumnos de nuestra Universidad, siguen mostrando debilidades para asimilar las materias antes mencionadas, lo que trae como resultado un elevado índice de reprobación en las asignaturas, y que a la postre influye de manera muy importante en la deserción de la Universidad. Como una estrategia que contribuya a elevar la eficiencia terminal tanto en el nivel medio superior y superior de las instituciones educativas que se localizan en el área de influencia de la UTE, el C. Rector propuso al Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la implementación de un Diplomado en herramientas metodológicas y técnicas didácticas para la enseñanza de las matemáticas, que vaya dirigido a los profesores de las preparatorias del sur del Estado que imparten clases de esta materia en los diferentes grados de estudio. El propósito es que a corto o mediano plazo se cumplan los objetivos para que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de beneficiarse de manera directa al asimilar mejor esta materia, con ello también se busca que los recursos que se destinan a la educación tengan una aplicación más eficiente. Sigue exponiendo y muestra un cuadro con el cual informa acerca de la matrícula del cuarto cuatrimestre donde se observa el número de alumnos con los que se inició, la inscripción por carrera, la clasificación del alumnado por género y las deserciones registradas en el periodo y sus causas; para reforzar su exposición el Sr. Rector muestra un cuadro comparativo sobre la deserción escolar del primer cuatrimestre de los tres ciclos escolares desde que entró en funciones la Universidad a la fecha, en el cual se estima que la deserción promedio, en ese periodo de estudios es del 21.67, con una tendencia muy ligera a la alza.

Continuando con su informe el C. Rector comenta que se ha estado capacitando al personal docente mediante el diplomado "Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales" y subraya la formación y la preparación alcanzada por los docentes que han trabajado durante el cuatrimestre Enero-Abril 2012, el nivel académico con que cuentan y los estudios que realizan algunos de ellos para alcanzar otro grado. Respecto al tema de las tutorías, el C. Rector comenta que tanto las individuales como las grupales han resultado de gran ayuda para los estudiantes. Con las tutorías individuales, los jóvenes reciben una atención personalizada al compartir con sus tutores la problemática que les aqueja y que les impide obtener el rendimiento escolar deseado; del mismo modo son importantes las tutorías grupales pero en este caso se atiende y motiva a los estudiantes mediante charlas sobre diversos temas, todos ellos de interés para los estudiantes, la participación en eventos culturales, y otro tipo de actividades.

Siguiendo con su informe, el C. Rector detalla las adquisiciones de equipo para el laboratorio de inglés, y explica a los Consejeros que, como lo pudieron comprobar en el recorrido previo a la sesión, se adquirieron y se instalaron los equipos necesarios para mejorar la impartición de esta imprescindible asignatura del tronco común, con lo que pueden confirmar que ya fue solventada esta apremiante necesidad de equipamiento. Al continuar el informe académico el Señor Rector alude al tema de las becas y para ello muestra un cuadro donde se anota la información referente a las becas que reciben la mayoría de los estudiantes, los organismos benefactores, que las asignan, las cantidades en efectivo que representan estos apoyos y el número de becarios. Con este último tema El Señor Rector concluye el informe académico y pide que si se tiene algún comentario o dudas al respecto que se lo manifiesten.

Toma la palabra el Lic. Ignacio Frias Jiménez, representante del C. Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnica, para sugerir que se tome nota de los alumnos que se

inscriben en la Universidad pero no regresan a ella porque de igual forma se inscribieron en otras instituciones para finalmente elegir otra opción educativa, de tal modo que esos casos que incrementan los porcentajes de deserción se deben de contemplar con otro criterio y agregarlos en una columna aparte, del mismo modo considera importante que, en el caso de las modificaciones a las partidas presupuestales, se agregue el comentario "de acuerdo a la normatividad vigente". El C. Rector agradece el comentario y se compromete a considerar sus aportaciones en las actas de las futuras sesiones.

Al continuar con su informe el C. Rector detalla las actividades de Vinculación y se refiere al Consejo de Vinculación y Pertinencia, enfatizando sus aportaciones a la Universidad como la creación de un nuevo programa educativo, el acercamiento con el sector productivo y empresarial, además de otros beneficios. El C. Rector informa que en relación a los quince estudiantes que se quedaron en el camino por no concluir el periodo de sus estadias, se ha tenido acercamiento con ellos para motivarlos a culminar su preparación y de esta manera tener más oportunidad de integrarse al mercado laboral, de igual forma se ha tenido contacto con todos los egresados para conocer su situación; en reunión convocada para platicar con los ex alumnos se les enteró sobre la bolsa de trabajo y proyectos laborales, también se les aplicó un cuestionario para disponer de un acervo de sus opiniones sobre la Universidad, con resultados muy satisfactorios ya que el nivel de satisfacción que mostraron los egresados fue elevado respecto al servicio educativo que la Universidad les brindó, el C. Rector también informó respecto a los alumnos ya colocados en un trabajo formal y los egresados que continuaron con su preparación para las ingenierías.

Continuando con el informe el C. Rector comenta sobre el avance en el programa de estadias que llevarán a cabo los 104 estudiantes que están próximos a realizar esta importante etapa de su preparación y, muestra un cuadro en el que se aprecia que el 100% ya tienen asignado un lugar donde desarrollarla y las empresas que los recibirán. Sobre la capacitación el C. Rector anuncia que los alumnos de la UTE participantes en los cursos impartidos a otras instituciones han demostrado un aceptable nivel de conocimientos, dejando con ello una buena impresión de nuestra Universidad. Posteriormente comenta el tema de promoción institucional, ello fue motivo por el cual se hicieron visitas a varias escuelas preparatorias de la región, y se participó en el espacio "DECIDE" el escenario de tu futuro 2013; de esta forma se atendió a poco más de cuatro mil bachilleres entre los cuales se encuentran los potenciales aspirantes a ingresar a la Universidad.

Al terminar el informe relativo a las actividades de Vinculación, el C. Rector pregunta a los consejeros si tienen dudas o si alguien desea hacer algún comentario acerca de lo informado. Toma la palabra el Ing. Heriberto Gaxiola, representante personal de C. Presidente Municipal de Etchojoa, para preguntar si la Universidad cuenta con la información necesaria para dar seguimiento a sus egresados que ya tienen trabajo formal, pregunta si tiene localizados a los que no han podido colocarse, a lo que el C. Rector responde que si bien es difícil dar seguimiento a todos, si se tiene información sobre la mayoría; pero aún más difícil resulta colocarlos en un empleo y en el área que les corresponde de acuerdo a su carrera; interviene el Lic. Armando Almada, representante de la Secretaría de Economía para ofrecer información sobre más empresas donde se pudieran colocar más egresados, así como para el proceso de estadias; sobre el mismo tema, el Lic. Ignacio Frias recomienda mantener el seguimiento de los egresados, monitorearlos para conocer en qué empresas laboran y en cuáles áreas; con el

mismo propósito, esforzarse en concretar más convenios con empresas u organismos para colocar egresados; de igual forma, empezar a trabajar para lograr convenios con empresas en el nivel internacional. El C. Rector comenta que se está en proceso de expansión pues ya se tienen colocados tres alumnos que realizarán sus estadias en Cancún, Quintana Roo mediante el programa de movilidad estudiantil a través de la Universidad Tecnológica de ese lugar.-----

En la parte correspondiente a las actividades de Planeación y Evaluación, el C. Rector hace una semblanza del largo proceso seguido ante varias instancias con el fin de lograr la autorización del Reglamento Interior de la Universidad, y les recuerda a los consejeros que está en manos del Consejo Directivo la última parte del proceso porque una vez que los consejeros otorguen su visto bueno se procederá a enviar el documento al Boletín Oficial del Gobierno del Estado para su publicación; les hizo saber que una vez publicado el Reglamento, la Secretaría de la Contraloría procederá a revisar el ante proyecto de Manual de Organización que ya tiene en su poder, mismo que ya fue revisado y validado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En relación al Programa Operativo Anual, el C. Rector explica las metas alcanzadas, también comenta que por inexperiencia se trabajó con un POA adoptado de otra Universidad hermana fundada desde hace más de una década, con procesos más avanzados, una estructura más compleja y, por lo tanto, con una amplia diversidad y un gran número de metas, motivo por el cual varias de ellas no fueron atendidas, otras parcialmente atendidas o atendidas medianamente. En lo que toca a este tema el Ing. I. Alberto López Bribiesca recomienda que se disminuya el número de metas y se adecue a la etapa de la Universidad, comentario que apoya el Lic. Ignacio Frias; el C. Rector agradece la observación y comenta que en la reunión se encuentra el Lic. Luis Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, para que tome nota sobre lo señalado. El funcionario comenta que para el 2012 se establecieron 98 metas, pero para el 2013 se hizo una selección acorde a la etapa en que opera la Universidad y se ajustó a 23 metas.-----

Continúa el C. Rector con su informe para explicar el avance que se tiene en relación al seguimiento que se le ha dado al asunto de la seguridad social para el personal de la Institución, sobre ello participa que se ha entrevistado con los funcionarios responsables de atender este tipo de asuntos, logrando con ello un avance muy importante para que los trabajadores cuenten, en corto plazo, con el servicio médico y las prestaciones que ofrece el ISSSTE. El C. Rector avanza en su informe y expone el tema del contrato de arrendamiento firmado con la empresa CARPIC Agropecuaria, representada por el Prof. Israel Cárdenas Atienzo, quien pagó puntualmente el importe de la renta del terreno de uso agrícola de la Universidad ocupado a la fecha con cultivo de frijol.-----

El C. Rector interviene de nuevo para presentar el Reglamento Interior de la Universidad, junto con los oficios de las diferentes dependencias que intervinieron en su validación, y pedir a los consejeros su autorización para publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en lo que muestran su acuerdo todos los Consejeros. La Comisaria Pública manifiesta que dará su aprobación con la salvedad de que para la siguiente sesión el documento se encuentre publicado en el Boletín Oficial del Estado.-----

Interviene el Ing. I. Alberto López Bribiesca para puntualizar que los estados financieros forman parte del informe del Rector y que con su exposición se debe dar por concluido el informe. El presidente de la sesión solicita la intervención de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna para que exponga el informe financiero. La Administradora inicia con el balance general y comenta que el mayor monto de recursos se aplicó en equipamiento; respecto al estado de resultados expone que se tiene una utilidad de \$3,335,505.82, debido a las economías logradas en el capítulo 1000 por lo relativo al servicio médico, además de \$845,030.56 del ahorro en la adquisición de los equipos de laboratorio. La licenciada Portillo continúa informando para enterar a los Consejeros cómo se gastaron los recursos así como los movimientos de ingresos y egresos en lo que toca a los ingresos propios; además, comenta que todavía existen recursos estatales por radicar, sobre este asunto en particular, interviene el representante de la CGUT y P para recomendar que se siga insistiendo ante la autoridad correspondiente para que se entreguen esos recursos tan necesarios para una institución como la UTE que se encuentra en proceso de desarrollo, ya que al contarse con ellos se podrán sacar adelante los proyectos que se han quedado a la espera. La Lic. Portillo afirma que sí se han realizado las gestiones por parte del Rector para lograr la entrega de ese dinero. Con este tema se da por terminado el informe del rector el cual es aprobado por unanimidad.

Para continuar con el Orden del Día la Comisaria Pública da lectura a su informe para ello comenta sobre las observaciones hechas en la auditoría, pendientes de solventar y exhorta a cumplir con esa responsabilidad en tiempo y forma. Sobre el Reglamento Interior la Comisaria subraya la importancia de publicarlo a la brevedad para poder continuar con los Manuales de Organización y de Procedimientos. Acto seguido, después de recibirse copia, se somete a votación y se aprueba por unanimidad el informe de la Comisaria Pública.

Al pasar al punto relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, toma la palabra la Lic. Portillo para precisar que en lo que toca a las observaciones de auditoría no todo lo que se señala está en sus manos al poder solventarlas, como es el caso de las erogaciones para la compra de combustible utilizado en vehículos de profesores y funcionarios de la Universidad, para poder cumplir con los procesos y las comisiones propias del funcionamiento de la Institución; que la Secretaría de Hacienda no ha autorizado, pese a que en el tiempo en que se hicieron esos gastos la Universidad carecía de parque vehicular; otro caso similar es lo relacionado con los gastos en teléfono celular al servicio del Señor Rector. La Lic. Portillo comenta que se sigue trabajando en la solventación de las observaciones pendientes y hay otras que se está a la espera de que se acepten, puesto que ya se enviaron, por lo que se espera que el ISAF acepte los argumentos de solventación. En relación a lo mismo solicita al Consejo Directivo que le autorice las modificaciones a la Contabilidad, explica el porqué de dichas modificaciones y asegura que al autorizarse se solventarán algunas observaciones del ISAF a la Cuenta Pública de 2011; En ese respecto interviene el Lic. Ignacio Frías para comentar que, en su opinión, la petición de la administradora está debidamente sustentada, opinión que comparte la Comisaria Pública. Acto seguido el Ing. I. Alberto López Bribiesca pide a los consejeros, que están de acuerdo, levantar su mano en señal de aprobación a lo solicitado por la Lic. Portillo, lo que se hace sin comentario en contra.

La Lic. Portillo retoma el tema del combustible y pide la apoyen para cumplir con ese punto y hace referencia de nuevo a lo que se tuvo que hacer ya que la Institución no contaba con

vehículos y por necesidad se apoyaron las labores con autos particulares, propiedad del personal docente y administrativo para sacar adelante los diferentes procesos de la Universidad, lo que la Secretaría de Hacienda no ha querido aceptar. El Lic. Ignacio Frías comenta que se pudo haber informado que los combustibles se adquirieron con ingresos propios los cuales son patrimonio de la Universidad y para usarse cuando hay insuficiencias económicas, a lo que la Lic. Portillo responde que la Secretaría de Hacienda no valida la decisión, aun tratándose de los ingresos propios. De nueva cuenta interviene el Lic. Ignacio Frías para solicitar al representante de la Secretaría de Hacienda, Lic. Ignacio Borbón Saijas, que apoye a la Institución en este asunto y se pueda replantear el argumento; el Lic. Borbón Saijas responde que la petición se hará llegar a donde corresponda, en este caso al Secretario de Hacienda. El C. Rector comenta que hubiera sido más irresponsable no actuar y desatender los procesos de la Universidad al no contar con autos oficiales. Interviene el Ing. Heriberto Gaxiola para proponer que se replantee el término "autos particulares" porque eso puede dar una visión diferente a lo que se plantea por parte de la Administración Universitaria, en cambio, opina, se puede utilizar la frase "autos de profesores y funcionarios del área administrativa" para evitar malas interpretaciones.

Siguiendo con la sesión el C. Rector da a conocer la situación que se está presentando en las instalaciones de la Universidad por la falta de agua y recuerda el antecedente de que la Institución contaba con un pozo de mediana profundidad que se agotó y, ahora, para solventar ese problema solicitamos el apoyo del ayuntamiento mediante pipas, pero nos piden la aportación de mil pesos quincenales para la compra de combustible, lo cual no es gravoso pero se cae de nuevo en lo observado por el ISAF en relación a la utilización de gasolina para uso en autos ajenos a la Institución, del mismo modo el C. Rector comenta que el caso es similar en cuanto a la fosa séptica, ya que se requiere de ser desazolada continuamente y también se ha solicitado un vehículo especial para hacer ese trabajo, pero piden que la Universidad cubra el gasto de combustible y los viáticos de los operadores. La opinión de los consejeros es que se busque la forma de contar con ambos servicios como si fuese arrendamiento del equipo utilizado para no caer de nuevo en observaciones que serían tomadas como reincidencias, para ello se sugiere verificar si quienes apoyan con los servicios de suministro de agua y de desazolve de fosas puedan expedir facturas y registrarlos contablemente como arrendamiento de maquinaria.

La Lic. Portillo continúa con el uso de la palabra para informar que persiste el problema derivado del pago indebido del ISR y comenta que se solicitó a la Secretaría de Hacienda disponer del recurso remanente para cubrir ese compromiso que a la fecha asciende a \$420,386.48 pero no se tuvo respuesta favorable, también se hizo el compromiso de reembolsar la cantidad de \$220,000.00 que se pagaron en la ventanilla equivocada, pero lo aconsejable es que se pague el monto total para no generar más recargos y después recuperar lo que se pagó erróneamente. A lo expuesto por la Lic. Portillo, la Comisaría Pública recomienda a los consejeros que se autorice el pago total de los impuestos con la salvedad de que después se recuperará el monto ya pagado. El Ing. I. Alberto López Bribiesca solicita la intervención del Lic. Ignacio Borbón Saijas ante sus superiores para resolver en definitiva este problema. Enseguida se somete a votación el planteamiento de la Lic. Portillo con respecto al pago total exigido por la autoridad hacendaria federal lo cual es aprobado por unanimidad.

Sigue en uso de la palabra la Lic. Portillo para solicitar sea aprobado el cuarto informe trimestral 2012 con sus estados financieros, y para que quede concluido el ejercicio 2012, pide que también se autoricen las modificaciones presupuestales hechas al ejercicio 2012, comenta que

dichos movimientos ya fueron presentados a la Secretaría de Hacienda, y abunda que dichos cambios tienen que quedar aprobadas por el Consejo Directivo para evitar observaciones en futuras revisiones, el Ing. I. Alberto López Bribiesca pide el voto de los consejeros para este asunto el cual es apoyado de forma unánime. Continuando con el uso de la palabra la Lic. Portillo comenta sobre el avance de la auditoría externa realizada, para ello anticipa que ya se presentó el avance al primer semestre y se tiene un avance del 50% en relación a la revisión de la matrícula de los años 2011 y 2012 comenta que aún no se han dictaminado los estados financieros-----

Continúa con su intervención la Lic. Portillo para solicitar la autorización de la Cuenta Pública de 2012. a lo que el Consejo da su anuencia; posteriormente hace referencia sobre las adquisiciones realizadas por licitación pública, explica la distribución de los recursos para cada carrera, y entera a los consejeros de los equipos adquiridos para las áreas administrativas; solicita aprobación para tomar del fondo de contingencias \$129,500.08; para la adquisición del autobús escolar, del mismo modo comenta que algunas de las compras presupuestadas y realizadas en Diciembre de 2012 fueron facturadas en 2013; así mismo comenta que hubo una ampliación en la contratación del SITE y en el equipo de laboratorios, y que en cuanto a los remanentes de 2010, 2011 y 2012, de ahí se tomó para el equipamiento; del mismo modo pide autorización para tomar del remanente de 2011 recursos para hacer pagos pendientes de licitaciones, así como también solicita sea autorizado incluir al fondo de contingencias las economías de 2012. Interviene el Ing. I. Alberto López Bribiesca para pedir la opinión de los consejeros así como su voto lo cual es aprobado-----

Toma la palabra el C. Rector para hablar sobre las becas alimenticias, y expone que se ha considerado la posibilidad de que el recurso captado por concepto del pago de la concesión de la cafetería se convierta en apoyo en becas alimenticias para los alumnos de más escasos recursos, por lo que solicita la opinión del Consejo para que los ingresos propios que se capten por ese concepto, se conviertan en becas alimenticias y aclara que este proceso sería avalado por algún comité que manejaría estas ayudas; interviene el Ing. I. Alberto López Bribiesca para externar que con el fin de aportar mayor claridad en lo que se propone, sería pertinente presentar números para ver a cuántas becas pudiera ascender el apoyo; por su parte la Comisaría Pública opina que se debe revisar muy bien el Decreto de creación de la Universidad, puesto que se estaría afectando la partida de ingresos propios y al convertir el pago de la renta de la cafetería en becas, afectaría el presupuesto de ingresos y eso se debe de justificar por posibles observaciones de auditorías-----

Retoma la palabra la Lic. Portillo para solicitar se apruebe lo establecido para el ejercicio 2012, el Ing. I. Alberto López Bribiesca pide a los consejeros aprobar ese punto lo cual es apoyado sin ningún problema, de la misma manera se autoriza de forma unánime, que sea publicado el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado.-----

De nueva cuenta interviene el C. Rector para comentar que en base a las facultades que el Decreto de Creación le otorga, y considerando que se tuvo mucho cuidado con lo referente a

los recursos, solicita que se autorice la creación de las subdirecciones de Administración y Finanzas y de Vinculación, cuyas funciones se encomiendan a la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna y a la Psic. Grecia Gisela López Urquidez, respectivamente, sobre el tema, el C. Rector agrega que se verificó la suficiencia de recursos para cubrir el pago de esos sueldos. La propuesta es respaldada y aprobada por los consejeros-----

Continúa con el uso de la palabra el C. Rector para dar a conocer el anteproyecto de construcción de un cobertizo para el resguardo de los vehículos de la Universidad, el cual tendrá un costo estimado de \$259,530.71. Lo pone a consideración del Consejo Directivo, el cual es aprobado para que se invite a tres proveedores mediante el compra net. El Ing. I. Alberto López Bribiesca aconseja que en todo lo que tenga que ver con aplicación de recursos se agregue la frase: "será de acuerdo a la normatividad"-----

Se pasa al punto de asuntos generales con la intervención del Lic Ignacio Frias para comentar que en caso de que hicieran falta recursos para los pagos de los sueldos de profesores y empleados administrativos de la institución por el atraso en las ministraciones estatales, se disponga de los recursos del Fondo de Contingencias, en el entendido de que esos recursos se repondrán cuando el estado aporte lo que le corresponde, y puntualizó que se ante este comentario en el acta. Acto seguido el Ing. López Bribiesca propone que si no se tiene otro asunto por tratar, se pase al siguiente punto del orden del día referente a la lectura de los Acuerdos por parte del C. Rector-----

**ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2013 EN  
LAS INSTALACIONES DE LA MISMA**

FECHA Y NO. DE ACUERDO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
1.1.180413	La Comisaría Pública verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.	
1.2.180413	El Lic. Ignacio Alberto López Bribiesca, declara formalmente instalada la sesión.	
1.3.180413	Se aprueba la modificación del Orden del Día.	
1.4.180413	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Jefe de Depto. Administración y	

	Finanzas; del Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Depto. de Planeación y Evaluación; del Lic. Juan Pablo Fernando Mendivil Vzla, Jefe de oficina, y de la C. Elmira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.5.180413	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el 04 de Diciembre de 2012.	
1.6.180413	Se aprueba el informe del C. Rector por el periodo Septiembre -Diciembre 2012.	
1.7.180413	Se aprueba el informe del Comisario Público Oficial.	
1.8.180413	Se aprueban las modificaciones a las partidas presupuestales de los trimestres, segundo, tercero y cuarto del ejercicio 2011.	
1.9.180413	Se aprueban las modificaciones a las partidas presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio 2011.	
1.10.180413	Se aprueba realizar el pago al SAT de los impuestos del ISR con sus respectivas actualizaciones y recargos correspondientes al periodo Septiembre 2010- Mayo 2011, con los recursos del fondo de contingencia con la salvedad de que estos sean reintegrados.	
1.11.180413	Se aprueba el cuarto informe trimestral del ejercicio 2012 con sus estados financieros y modificaciones presupuestales de los trimestres, primero, segundo y cuarto.	
1.12.180413	Se aprueba la cuenta pública del ejercicio 2012 con sus estados financieros.	
1.13.180413	Se autoriza ejercer recursos adicionales a los autorizados por la cantidad de \$ 129,354.90, destinados para el equipamiento.	
1.14.180413	Se aprueba ejercer recursos por \$969,683.08 del Fondo de Contingencia, para el pago de compromisos derivados de los contratos de licitación facturados en el ejercicio 2013. Así mismo, \$530,080.00	

*(Vertical column of handwritten signatures)*

	derivados del convenio de colaboración con el Distrito de Riego del Río Mayo.	
<b>1.15.180413</b>	Se aprueba la afectación al resultado del ejercicio 2012 por \$4,042.	
<b>1.16.180413</b>	Se aprueba la integración de las economías 2012 al Fondo de Contingencia por la cantidad de \$3'335,506.00.	
<b>1.17.180413</b>	Se aprueba el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2012.	
<b>1.18.180413</b>	Se aprueba el Reglamento Interior de la UTE con la salvedad de que se presente su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	
<b>1.19.180413</b>	Se aprueban los nombramientos de la Lic. Grecia Gisela López Urquidez como Subdirectora de Vinculación y de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna como Subdirectora de Administración y Finanzas.	
<b>1.20.180413</b>	Se aprueba el proyecto de construcción del Cobertizo para el resguardo de vehículos oficiales, con recursos del Fondo de Contingencia.	

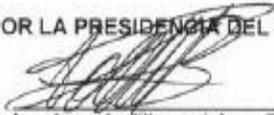
*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature and several initials.]*

En el último punto del orden del día, el Ing. I. Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 15:35 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

*[Handwritten signatures and initials in the bottom right margin, including a large signature and several initials.]*

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**



**Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



**Lic. Ignacio Borbón Saijas**  
En representación del Secretario de  
Hacienda del Estado de Sonora



**Lic. Armando Almada Salas**  
En representación del Secretario de  
Economía del Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**Lic. Ignacio Frías Jiménez**  
En representación del Coordinador  
General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas

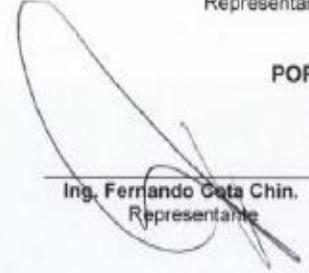
**Profr. Fernando Dinael Millán Valdez**  
En representación del titular de las Oficinas  
de Servicios Federales en Apoyo a la  
Educación del Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



**Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano**  
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



**Ing. Ferrnando Geta Chin.**  
Representante



**Ing. Ernesto Rodríguez Limón**  
En representación del representante  
del Sector Productivo



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA



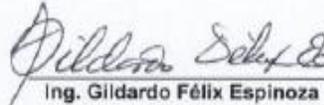
POR EL SECTOR SOCIAL

  
Prof. Cirilo Quiroz Ocaña  
Representante

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

  
C.P. Paula Vasquez Gonzalez  
En representación del Secretario de la Contraloría  
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

  
Ing. Gildardo Félix Espinoza  
Rector